

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Lunes 14 de Octubre de 1889.

NÚM. 548.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO.

Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á Paris para el próximo Congreso Internacional (continuación).—*Sección editorial*: Los Ministros de Fomento y la Agricultura.—Quinto Congreso Internacional de Medicina Veterinaria.—Comunicado.—*Sección científica*: Situación agrícola.—Estudio sobre la homeopatía, por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat (continuación).—*Misceláneas*.—Anuncios.

**Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á Paris, para que represente á la clase veterinaria española en el próximo Congreso Internacional.**

(Continuación.)

Nuestro ilustrado compañero D. Fidel Ruiz de los Paños, establecido en Mazarambrós (Toledo), nos dice con fecha 4 del corriente lo que sigue:

«Me adhiero al pensamiento iniciado tan oportunamente por su digna Revista de mandar á París á un comprofesor tan ilustrado como el Sr. Arderius, y que tan alto ha dejado el concepto del profesorado español, lamentando al propio tiempo el no mandar algún donativo, á causa del estado precario en que vivimos la mayor parte de los veterinarios establecidos.

Si los que blasonan de ser tan amantes de la clase supieran las amarguras que pasan los que ellos llaman sus hermanos, otra cosa sería. Siga usted, mi

estimado Director, en la línea de conducta que ha emprendido, pues el imperio de las tinieblas ha de tener término en breve plazo, si es que la ley del progreso ha de cumplirse en nuestra desgraciada España, que representa un atraso lamentable en ciencias, artes, comercio, industria y moralidad.»

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE OCTUBRE DE 1889.

### LOS MINISTROS DE FOMENTO Y LA AGRICULTURA

Con este epígrafe publica en *El Vasco* nuestro queridísimo amigo el señor D. José María de Ampuero el siguiente artículo, muy digno de que en él se fije la pública atención.

Dice así:

«No hace mucho, por el mes de Abril del año pasado, dedicamos dos artículos á poner de relieve las torpezas del ministerio de Fomento en el decreto de creación de los campos de demostración agrícola.

»Nuestros argumentos no han sido rebatidos, ni podían serlo, y nuestros

vaticinios de entonces se han cumplido sobradamente respecto á la ineficacia de aquella disposición. Pero como no es aquel decreto el único censurable del mismo departamento, hoy queremos decir algo de la *Gaceta Agrícola del ministerio de Fomento*.

»Está muy distante, por desgracia, nuestra nación de ir á la cabeza de las demás naciones en los progresos agrícolas; antes, por el contrario, es de las más atrasadas de Europa.

»Y, sin embargo, ninguna nación tuvo jamás la ocurrencia de mejorar su agricultura con una ley, como la nuestra de 1.º de Agosto de 1876, para la creación también de una *Gaceta Agrícola del ministerio de Fomento*, imponiendo obligatoriamente la suscripción de dicha Revista á casi todos los Ayuntamientos y á todas las Diputaciones provinciales y Juntas de Agricultura del reino, cobrando además con apremios, á Municipios de 200 vecinos poco más y sin recursos, el exagerado importe de una publicación que para nada utilizaba ni podía utilizar nadie en aquel pueblo, como sucede en la mayoría de los obligados á pagarla.

»Las creaciones hueras y las imposiciones son, por lo visto, la especialidad de nuestros gobernantes; porque así como el ministro de Fomento que creó los campos de demostración agrícola, contando con tener uno lo menos por cada distrito judicial, apenas ha podido conseguir alguno para muestra entre los quinientos Juzgados de la Península, resultando esa creación un mal sueño del ministro de Fomento, así también su antecesor, el de la *Gaceta Agrícola*, puede comprobar que su creación sólo ha servido para esquilmar inútilmente á las Corporaciones provinciales y municipales con un recargo oneroso é inútil en sus presupuestos para el mayor número de los agricultores de esta nación

infortunada, como lo demuestran el disgusto que ocasiona el pago de esa suscripción á la mayor parte de los Ayuntamientos, la exigua ó ninguna suscripción fuera de la obligatoria, y el que, á pesar de contar con esa Revista privilegiada y dotada espléndidamente, cuya suscripción oficial pasará quizás de diez mil suscriptores obligados, los agricultores españoles y cuantos aman ese estudio prefieren otras Revistas nacionales y extranjeras de Empresas particulares, por encontrarlas mejores y más baratas.

»Y si después de lo que llevamos expuesto comparásemos esa revista con las que sin protección oficial conocemos en otros Estados, robusteceríamos muchísimo nuestros argumentos contra tan inmerecidos é injustificados privilegios en beneficio de unos pocos panaguados del ministerio de Fomento, dotados con pingües sueldos para la confección de esa revista á expensas del arruinado propietario y esquilnado agricultor español.

»Baste decir que por las revistas extranjeras podemos conocer ya la producción de cereales del año corriente en otras naciones, y nuestra revista del ministerio de Fomento nada nos cuenta, ni de esos datos ni de la cosecha española, á pesar del interés que tienen para nuestra agricultura, y especialmente para nuestro comercio de granos.

»No con decretos, leyes y creaciones como las expresadas se ha de fomentar nuestra producción agrícola y los intereses de la mayor y más sana parte de la nación española, sino como antes de ahora se lo tenemos dicho al señor ministro de Fomento: reduciendo contribuciones; creando pósitos y bancos agrícolas en buenas condiciones; mejorando los transportes con rapidez, economía y seguridad; facilitando los giros y las publicaciones de agricultura sin imposiciones ni monopolios; y sobre todo,

profesando y practicando la *descentralización administrativa*, para que las provincias y los pueblos atiendan á sus necesidades y administren sus recursos por sí propios, sin esa avasalladora, estéril y entorpecedora centralización de los Gobiernos actuales que nos oprimen y arruinan, imponiéndonos cargas inútiles y vejatorias, como la de obligar á los Ayuntamientos, Diputaciones y Juntas de Agricultura del reino á la suscripción precisamente de la *Revista agrícola del Ministerio de Fomento*.»

Conformes de toda conformidad con las reflexiones de nuestro ilustrado amigo, sobre las cuales llamamos la atención del señor conde de Xiquena para que estudie, medite y procure remediar el vejamen que causa á las Corporaciones populares y provinciales la imposición de la *Gaceta Agrícola*, privilegio onerosísimo que no tiene razón de ser, puesto que fué granjeado por el compadrazgo contra toda noción rudimentaria de razón y de justicia.

Nos consta que es tal el odio que muchos Ayuntamientos profesan á ese periódico, de adquisición forzosa para ellos según la ley de 1.º de Agosto de 1876, que hace doce años le reciben sin romper siquiera la faja, apilando sus números en sus sótanos y desvanes, para conservarlos como testimonio de vergüenza de las administraciones conservadoras.

Por esta repulsión invencible hácia una publicación impuesta sultanescamente, y que sólo tiene por objeto beneficiar el bolsillo de unos cuantos particulares que la explotan, por cierto sin considerables sacrificios intelectuales, son también muchos los Ayuntamientos que resisten su pago, lo cual hace que anden siempre á la greña con los gobernadores que los apremian, dando especáculos dignos de la pública consideración.

En toda la Península, desde un ángulo á otro, se mira como *exacción ilegal* este privilegio, cuya desaparición reclaman de consuno la opinión pública y los intereses locales; por lo cual esperamos que el señor conde de Xiquena, cuyos sentimientos de rectitud son tan encomiados, cierre de frente, con ánimo varonil, contra ese injusto monopolio y proponga á las Cortes la derogación de una ley inicua abominada por los pueblos, cuyos sacrificios deben reservarse para mejores empresas.

De nuestro colega político *El Correo Español*.

#### QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

##### SESIONES DE PARÍS.

El quinto Congreso Internacional de Medicina Veterinaria que se celebró en París los días 2 al 8 de Septiembre fué brillante; constituyendo una digna continuación de los reunidos anteriormente en Hamburgo, en Viena, en Zurich y en Bruselas.

650 adhesiones, entre ellas 180 procedentes de todos los países del mundo, permitían augurar un buen resultado; pero el éxito fué superior á cuanto se esperaba.

En la orden del día figuraban cinco temas, todos altamente interesantes para la higiene pública y de policía sanitaria internacional; cada uno de ellos había sido confiado al examen prévio de veterinarios competentes, franceses y extranjeros, cuyos informes ó ponencias, detenidamente estudiados, se enviaron con tiempo á todos los miembros del Congreso.

El Congreso ha cumplido perfectamente su programa, la orden del día se signió en absoluto; cada tema se discutió en una sola sesión—verdad es que alguna de estas duró cuatro horas—dan-

do por resultado resoluciones muy atinadas, en armonía con los datos científicos y las necesidades de la práctica.

A cada sesión asistían próximamente 150 profesores; pero la concurrencia hubiera sido mayor si el Congreso se hubiera reunido por la tarde, los veterinarios de París y sus afueras se vieron privados en su mayor parte de intervenir en las discusiones, obligados por sus deberes profesionales. Los forasteros habían suplicado que las sesiones se celebraran por la mañana, con el fin de poder aprovechar por la tarde los diversos atractivos que ofrece la Exposición... los parisienses tuvieron que acceder.

Las discusiones fueron serias é interesantes, no hubo derroches de elocuencia, pero todos los oradores procuraron contribuir, con hechos comprobantes y con argumentos sólidos, á la mejor resolución de los temas.

Preciso es confesar que gran parte del éxito del Congreso corresponde al Sr. Chauveau, quien no abandonó un momento el sillón presidencial y dirigió los debates con una cortesía, una imparcialidad y una autoridad que todos los asistentes reconocieron.

*Sesión inaugural.—2 de Septiembre de 1889.*

Se abrió á las diez en punto de la mañana.

El Sr. Chauveau, presidente de la Comisión organizadora, da la bienvenida á los miembros del Congreso, dedicando frases de gratitud á los extranjeros que con tanto entusiasmo habían respondido al llamamiento de los veterinarios franceses.

El Sr. Nocard, secretario general de la Comisión, recuerda á grandes rasgos los orígenes del Congreso y los trabajos realizados por sus organizadores. Expone después los resultados obtenidos; fi-

guran inscriptos 645 veterinarios, entre ellos 178 extranjeros, á saber:

48 belgas, 46 suizos, 27 españoles, 8 ingleses, 7 italianos, 7 romanos, 6 holandeses, 5 rusos, 4 daneses, 3 austriacos ó húngaros, 3 americanos, 3 egipcios, 2 luxemburgueses, 2 portugueses, 2 japoneses, 2 alemanes, 1 alsaciano, 1 sueco y 1 noruego.

Da cuenta de las delegaciones oficiales de los Gobiernos, municipalidades y sociedades científicas de los países extranjeros; de las sociedades agrícolas y veterinarias francesas. Participa, por último, que el Ministro de Agricultura, por indicación del Sr. Tisserand, ha concedido al Congreso un crédito de 3.000 francos.

El presidente lee el proyecto de reglamento preparado por la Comisión organizadora, cuyos artículos se aprueban.

En cumplimiento del 3.º, el presidente propone nombrar miembros honorarios del Congreso á los Sres. Dr. Willems, de Hasselt (Bélgica); Dr. Hime, de Bradford (Inglaterra); Teisserenc, de Bort, vicepresidente del Senado, presidente del Comité de las epizootias; Jobard, senador, miembro del mismo Comité; Bernard-Lavergne, diputado; Becquet, consejero de Estado, diputado; profesor Brouardel, diputado; profesor Proust, diputado; León Renault, senador; Leblond, inspector general de los servicios sanitarios, miembro del Comité consultivo de las epizootias; Poirat-Duval, diputado; profesor Verneuil, presidente del Congreso para el estudio de la tuberculosis.

Esta proposición es adoptada por aclamación.

El Sr. Decroix propone añadir á esta lista de miembros honorarios un venerable colega, el decano probable de todos los veterinarios del mundo, el doctor Renaudin, de Ville-Evrard, que acaba

de cumplir 105 años. (*Aplausos prolongados.*)

El Sr. Nocard, en nombre de la Comisión organizadora, propone al Congreso nombrar presidentes de honor:

1.º Sr. Pasteur, cuyos trabajos impecables tanto han contribuido á los progresos de la Medicina veterinaria;

2.º Profesor Röhl, de Viena, á quien su avanzada edad y delicada salud impiden tomar parte en los trabajos del Congreso;

3.º Sr. Tisserand, el ilustre hombre de Estado que tanto ha intervenido en la elaboración de la ley francesa sobre Policía sanitaria. (*Adoptado por aclamación.*)

El profesor Perroncito (de Turín) cree ser intérprete de todos los miembros del Congreso pidiendo que continúen en sus puestos de presidente y de secretario general los Sres. Chauveau y Nocard, cuyo celo y actividad han asegurado la organización y éxito del Congreso. (*Aprobado por aclamación.*)

El Congreso nombra en seguida:

Vicepresidentes á los señores: profesor Degive, de Curaghem (Bélgica); Jacops, de Termonde (Bélgica); profesor Bérdez, de Berna (Suiza); coronel Potterat, de Berna (Suiza); profesor Bang, de Copenhague (Dinamarca); profesor Perroncito, de Turín (Italia); profesor Thomassen, de Utrecht (Holanda); profesor Semmer, de Dorpat (Rusia); Fleming, de Londres (Inglaterra); Liantard, de Nueva York (Estados Unidos); López Martínez, de Madrid (España); y Fischer, de Luxemburgo.

Secretarios, á los señores: profesor Cadiot, de Alfort; P. Cagny, de Senlis; Leclainche, de Alfort; Pellerin, de Alfort; Jolly, de Bellac; Lucet, de Courtenay; Degois, de Avallon; Even, de Santa Catalina (República Argentina); Roger, de Roubaix y Guibert, de Châlons sur Marne.

Archivero: Sr. Moulé, de París.

El presidente da las gracias á la Asamblea por el honor que se le acaba de dispensar, y promete dedicar todos sus cuidados á la buena dirección de los trabajos del Congreso.

Expone después que la Comisión organizadora ha pensado:

1.º Que los temas inscriptos en la orden del día deben ser discutidos según su orden de inscripción. (*Aprobado.*)

2.º Que para cada tema, la discusión no debe prolongarse más allá de una sesión, para no involucrar la sesión siguiente é imposibilitar el estudio de los últimos temas. (*Aprobado.*)

3.º Que la sesión ordinaria de cada día debería celebrarse de dos á seis de la tarde, lo cual permitiría, caso de no terminar la sesión el mismo día, concluir la el siguiente por la mañana en una sesión suplementaria, que nunca podría prolongarse después de las doce.

El Sr. Eraers, en nombre de los veterinarios extranjeros, pide que las sesiones diarias se celebren de ocho á doce de la mañana, con objeto de que los miembros del Congreso pudieran aprovechar los diversos atractivos que ofrece París en estos momentos.

La proposición, apoyada por muchos congresistas, es aprobada, con la salvedad de que el primer tema, que se refiere á la tuberculosis, será discutido aquel mismo día á las dos de la tarde.

Se levanta la sesión á las once.

\*\*

*Segunda sesión, lunes 2 de Septiembre de 1889.*

PRESIDENCIA DEL SR. CHAUVEAU.

**Vicepresidentes: Sres. Degive y Perroncito.**

Se abre la sesión á las dos de la tarde.

Figura á la orden del día la discusión del informe del Sr. Arloing, acerca

del primer tema, así formulado: «De la tuberculosis considerada desde los puntos de vista especiales de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia.»

El Sr. Arloing resume á grandes rasgos la primera parte de su informe: la base de la policía sanitaria de la tuberculosis consiste en sacrificar á los animales enfermos; ahora bien, esto no puede imponerse sin indemnizar al propietario. Antes de adoptar un acuerdo en este sentido, el Sr. Arloing solicita el concurso de los miembros del Congreso, y sobre todo, de los veterinarios extranjeros que pueden suministrarle importantes datos acerca de la frecuencia de la tuberculosis.

El Sr. Peuch cree que el medio más seguro para conocer los casos de tuberculosis bovina, perseguirlos y aniquilarlos pronto, consistiría en colocar nuevamente la enfermedad entre los vicios redhibitorios.

El doctor Van Hertsen da la estadística del matadero de Bruselas en el primer semestre de 1889. La proporción fué la siguiente:

1,2 por 1000	en los bueyes (9 entre 7.219)
1,9 por 1000	— toros (8 entre 4.126)
19,9 por 1000	— vacas (46 entre 2.313)
0,14 por 1000	— novillos y terneras (2 entre 14.690)
ó sea 4,61 por 1000	en los bovideos adultos.

El Sr. Perroncito apoya las conclusiones del informe.

El Sr. Thomassen da la estadística de Amsterdam:

Entre 13.207 bovideos, 263 tuberculosos, ó sea 2 por 100.

Entre 15.827 cerdos, 63 tuberculosos, ó sea 0,4 por 100.

En Utrecht, donde no existe matadero, la proporción de los casos observados baja á 0,24 por 100 (8 entre 3.250 bovideos.)

En Sajonia, cerca de Siedamgrotzky, la proporción general llega á 2 por 100, pero en ciertas poblaciones en las cuales se impone la inspección y el matadero, la proporción es más elevada: 16,6 por 100 en Frankenberg; 17 por 100 en Penig; 19,9 por 100 en Döbelu; 22,4 por 100 en Zitta. La tuberculosis es frecuente en los novillos y ovejas.

Sr. Arderius Baujol.—En España, no hay elementos de estadística; generalmente se cree en el contagio de la tuberculosis: allí donde existen mataderos, los veterinarios calculan el número de animales tuberculosos en 4 ó 5 por 1000. Apoya las conclusiones del informe.

Sr. Even.—En la República Argentina la tuberculosis ataca sobre todo las razas mejoradas recién importadas; en ellas la proporción llega á 10 ó 15 por 100, no pasando del 0,5 por 100 en los animales indígenas.

Sr. Liautard.—La tuberculosis hace grandes estragos en los Estados Unidos: puede decirse que la padecen el 25 ó 30 por 100 de los animales, atacando con frecuencia á los de más valor.

Sr. Bang.—En Copenhague el año último la estadística general dió una proporción de 6 por 100; cifra que se elevaba á 16 por 100 en las vacas: el número de novillos y terneros tuberculosos es escaso.

El Sr. Rossignol pregunta si existe un servicio de inspección en los Estados Unidos, y si la tuberculosis humana es allí frecuente.

Sr. Liautard.—La inspección no existe más que en algunas localidades. Mueren anualmente 500 ó 600.000 personas tuberculosas.

El Sr. Laquerrière afirma que la tuberculosis se ha hecho muy rara en las reses vacunas en París: añade que su diagnóstico es difícil. Aun después de la muerte, no es raro confundir la tuber-

culosis bacilar con lesiones que sólo tienen de común con ella su apariencia.

Sr. Lefèvre.—Las estadísticas recogidas en los mataderos son inferiores á la realidad. En ciertas regiones, las vacas tuberculosas son suministradas por los proveedores del ejército. ¡Esto es una vergüenza!

Sr. Van Herten.—Los ejércitos están menos expuestos de lo que pudiera creerse, porque sólo comen carne muy hervida.

Sr. Bayrou.—En el matadero de Montaubán, la proporción es de 6 por 1.000.

Sr. Pollet.—En el Norte de Francia la tuberculosis es frecuente á la vez en los bovídeos y en la población civil.

Sr. Semmer.—La enfermedad, desconocida en los animales indígenas del Sur de Rusia, es muy frecuente en los animales del Norte, importados y sostenidos en estabulación: llega á veces á 50 por 100. No existen leyes contra el consumo de las carnes tuberculosas.

El Sr. Cagny confirma lo dicho por Lefèvre: los animales tuberculosos no van al matadero, donde se les conocería.

Sr. Villain.—En los mataderos de París, la proporción es de 5 á 6 por 1.000.

Sr. Vincent.—En el matadero de Bucharest, la proporción de los tuberculosos, que sólo era de 2 por 1.000, se elevó á 30 por 1.000, tan pronto como se concedió cierta indemnización á los propietarios. La enfermedad ataca los animales de la misma raza que los de la Rusia meridional.

Sr. Bérdez.—Las estadísticas de los mataderos son escasas. Las de Lydtin y Siedamgrotsky calculan entre 3 y 4 1/2 por 100 el número de animales tuberculosos vivos. Los veterinarios suizos elevan á un 5 por 100 los tuberculosos entre los animales estabulados. Según los médicos, la proporción de los hombres

tuberculosos varía en las poblaciones de 12 á 25 por 100.

M. Robinson ha hecho adoptar en Greenock desde 1874 el principio del secuestro total; al principio de su adopción se registraban de 5 á 6 tuberculosos por semana, hoy apenas se registra uno cada 15 días; se les envía á morir á otra parte.

El Sr. Arloing resume la discusión. Todo el mundo reconoce el peligro y la necesidad de atacarle: admitido esto, debe recomendarse matar á los enfermos, ó simplemente su secuestración.

Sr. Chauveau.—La discusión demuestra que la frecuencia de la tuberculosis varía mucho según los países. Urge, pues, votar el principio y dejar á cada uno el cuidado de aplicarle. Propongo al Congreso que adopte la proposición siguiente:

*En todos los países la tuberculosis animal debe ser colocada entre las enfermedades contagiosas que entran dentro de las leyes sanitarias.*

Se aprueba sin oposiciones.

Sr. Leblanc.—La ley francesa actual no puede dar buenos resultados: es preciso perfeccionar el diagnóstico, generalizar la inspección de las carnes é indemnizar á los propietarios.

El Sr. Arloing expone rápidamente la segunda parte de su informe, que se refiere á la Higiene alimenticia. Recuerda algunos experimentos que prueban los peligros de la leche y de la carne, y demuestra la necesidad de proscribir del consumo la carne de todo animal tuberculoso, cualquiera que sea su grado.

El Sr. Nocard pone en duda el significado de estos experimentos por lo que concierne á la carne; no existe un solo experimento concluyente que demuestre que la ingestión de la carne, *aislada de los productos tuberculosos*, pueda producir la tuberculosis: no es lógico admitir, por los resultados de la inyección en

el peritoneo en el conejillo, los peligros de la ingestión por el hombre. Destruir tan gran cantidad de buena carne, sería un crimen económico. Para evitar todo peligro, es necesario someter dicha carne á una cocción prolongada, lo cual evitará todo peligro. Cuanto á la leche, todos estamos de acuerdo.

El Sr. Heu: La falta de organización del servicio sanitario impide que la ley dé buenos resultados.

El Sr. Baillet insiste en que es preciso indemnizar á los propietarios y generalizar la inspección de las carnes.

El Sr. Butel apoya la fórmula de Baillet, y recuerda los resultados obtenidos en Francia por la inoculación ó ingestión de la sangre, de la leche y del jugo muscular de los animales tuberculosos, y aboga por el secuestro total.

El Sr. Degive refuta los argumentos de Nocard; los ganglios intra-musculares son tan peligrosos para el hombre como para los animales: cuanto á la salazón, lejos de exigir una cocción completa, obliga á consumir carne cruda.

Sr. Stubbe.—Mis experimentos me han dado resultado positivo, una vez en cada cuatro; es partidario del secuestro.

El Sr. Decroix no está convencido: continuará bebiendo leche y comiendo carne, sin precauciones especiales.

El Sr. Perroncito quisiera que se pudieran salvar de la destrucción grandes cantidades de buena carne: si la salazón no consigue su objeto, ¿por qué no adoptar la cocción? El higienista ha cumplido su misión cuando ha asegurado la inocuidad de los alimentos.

El Sr. Weber apoya esta proposición.

El Sr. Van Hertzen lucha hace mucho tiempo contra la tuberculosis bajo todas sus formas, siempre sin resultado. Ha ensayado la cocción y la considera eficaz; pero ¿á quién se hará comer estas carnes? ¿A los pobres? ¡Nunca!

El Sr. Tomassen.—De los experi-

mentos hechos en Amsterdam, resulta que la salazón no destruye la virulencia tuberculosa.

El Sr. Arloing cree inútil contestar á los diversos oradores. Juzga el punto suficientemente discutido y pide se pongan á votación las conclusiones de su informe.

Por unanimidad menos cuatro votos, la Asamblea adopta la conclusión *a*, así formulada:

*Conviene eliminar del consumo del hombre y de los animales las carnes procedentes de animales tuberculosos, mamíferos y aves, cualquiera que sea el grado de la tuberculosis y cualesquiera que sean las cualidades aparentes de la carne.*

No se admite la enmienda de Perroncito, que tiende á permitir la utilización de las carnes, después de una cocción completa.

El Congreso adopta después sucesivamente las proposiciones *b*, *e*, *f* y *g*, del informe del Sr. Arloing (1).

Cuanto á la conclusión *d*, el Congreso solo admite el principio: *conviene indemnizar á los propietarios, si se trata de animales de las especies bovina y porcina.*

El presidente aplaude el resultado de esta sesión en la que ha habido tan gran acuerdo. A ellos han contribuido sin duda los trabajos del Congreso de la tuberculosis cuyo iniciador fué nuestro compañero Sr. Butel (Aplausos).

El Sr. Nocard anuncia que los miembros del Congreso Veterinario, han sido

(1) *b*.—Puede permitirse la utilización del cuero y de las producciones córneas del buey tuberculoso después de haberlos desinfectado, y la utilización del sebo, si ha lugar.

*e*. Debe prohibirse el uso de la leche de las cacas tuberculosas para la alimentación del hombre.

*f*. Deben someterse á una vigilancia conveniente las vaquerías dedicadas en las grandes poblaciones á la venta de leche.

*g*. Importa aconsejar por todos los medios posibles que se hierba la leche antes de usarla, cuando se ignora su procedencia.

invitados á visitar el Instituto Pasteur, el domingo próximo á las diez. Anente el Sr. Pasteur, hará los honores el profesor Roux.

La próxima sesión se celebrará el martes 3 de Septiembre, á las 8 en punto de la mañana.

Orden del día: servicio sanitario internacional.

Se levanta la sesión á las 6 y 15 de la tarde.

(Se continuará.)

### COMUNICADO

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío: Ruego á usted tenga paciencia y sufra con resignación las molestias que con mis mal arreglados escritos (según el sabio Muley) le proporcione (aun cuando no por tal censura ha de librarse de ellos el *renegado rabino*), y que confiando en su bien reconocida benevolencia para con el profesorado, creo que no me ha de excluir á mí de tal gracia, y creo será su deseo, que cumpla mi palabra empeñada no dejando de complacer al rifeño; porque si me negara usted las columnas de su acreditado periódico, impidiendo que terminara mi prometido trabajo, usted perdería el buen concepto que á todos nos merece de ser el defensor de la clase, y Muley quedaría apesadumbrado y descontento, pudiendo decir que no cumplo lo que prometo; además no quiero quedar mal con tan insignificante veterinario, perder su valiosa protección, que tanto necesito, y que no me atienda y me dispense algún favor cuando de aquí á un siglo tenga que mandar un tataranieto á estudiar Veterinaria bajo la dirección del musulmán; seguro que me expondría á que no le enseñara la manera de desollar rapas, y como puede usted comprender, Sr. Espejo,

¿qué sería de un veterinario que desconociese la *ranografía* en toda su extensión y tal como constituye hoy la ciencia infusa de Muley? De seguro que, establecido en un pueblo, terminaría por morir de hambre. Como sé que usted, Sr. Espejo, no puede querer tanto daño y tanta desgracia para un individuo de mi familia, no dudo dará cabida en su ilustrado periódico á los siguientes cuatro garabatos.

En mi anterior demostraba los muchos beneficios que el *bocoya* y su *mandarin* han dispensado á la ciencia y sus profesores, ya procurando el progreso científico, bien defendiendo sus derechos mermados á cada paso, esforzándose en mejorar la condición precaria en que vive el profesorado establecido, etc., y por los cuales éste les debía estar altamente agradecido; beneficios que no soy yo el que los he inventado, por desgracia de Muley y su protector, son bien conocidos de todos los veterinarios, y en sus corazones se hallan esculpidos con gotas de amarga hiel, por lo que no había necesidad de relatarlos de nuevo; sin embargo, siempre es conveniente que las buenas obras no se olviden nunca, y las de estos dos hipócritas anacoretas es de absoluta necesidad que queden grabadas con letras de sangre en la historia de la Veterinaria, para que las generaciones venideras recuerden á tales rufianes y los califiquen como lo que hoy son, los perturbadores del profesorado, los cismáticos y los que han tenido culpa en el desprestigio de la clase é influyen en el retroceso científico: ¡cosa extraña! Ellos que por la elevada posición que ocupan, por su creencia de sabios debían representar la clase con decencia y dignidad.

Si he recordado al profesorado los hechos históricos que dejo apuntados hasta aquí de los explotadores del escándalo, ya avezados á tales mañas, es con la

única idea de ver si esto les sirve de freno para contenerlos ante el abismo que ellos mismos se han abierto, y en el que se precipitarán en un momento de vertiginoso delirio y de soberbia. al ver su altivez humillada; que no olviden que no son más que dos infelices lanzados del seno de la clase honrada, y que, habiendo perdido hasta la esperanza de rehabilitarse ante el profesorado, se han constituido en dos descarados y chillones energúmenos contra todo aquel que no es su secuaz ó su adalador. No es mal modo de procurar la paz.

Algunos amigos me han preguntado: ¿pero cómo se comprende que, calificando usted á Muley y su mandarín como el genio del mal para la Veterinaria, aún cuentan con algunos adeptos?

Muy sencilla es la contestación: nada os debe extrañar que haya profesores que aparentemente rindan obediencia (y tributo), que se doblen ante la seráfica efigie del santo patrono de la Villa de Alcolea (1), porque esperan de él algún acto milagroso, ó, cuando menos, no quieren disgustarlo, para que no se ensoberbezca y ejerza su furibunda venganza sobre los inocentes é inofensivos feligreses; y, aun cuando no de muy buen grado, por la fuerza de las circunstancias, tienen, bien á pesar de muchos, que estar en buena armonía con el patrono del pueblo, y de vez en cuando ofrecerle alguna ofrenda, aunque no sea más que de jamones, chorizos ó frioleras por este estilo, con lo que influirán en la corte celestial para que alcancen lo que desean y ganen la gloria eterna. Y tanto es así, que muchos están sumisos por el tiempo que los necesitan; pero en cuanto ya no les hacen falta, los mandan al punto más escusado que tienen en su casa. Hé aquí la razón de tener amigos.

(1) Alcolea, lugar: Alcolea del Río, villa.

Sinó, juzgad por vosotros mismos: si tuviérais un hijo que pensáseis mandar á estudiar, lo que os convenia, yo de seguro os aconsejaría, que estuviéseis bien con los examinadores, porque sino son tan miserables y vengativos que, aun teniendo vuestro hijo buena disposición y ser buen estudiante, no le faltarían sus correspondientes *suspensos*, por lo cual el profesor que esté en semejantes condiciones se ve en la ineludible obligación de tenerlos por amigos, y, si es preciso, engañarlos fingiendo que es su decidido defensor, aun cuando conozcan sus habituales faltas y no los puedan tragar.

Por lo menos yo puedo decir que si algún amigo mío manda un hijo á estudiar á Madrid, lo primero que le prevengo es que no se les escape ante el mandarín dispensador de cátedras que me conocen, y de decirlo; que supongan que no están en buenas relaciones con el veterinario de Jativa, porque de traslucir el *huevo* que son amigos míos, se enfurece, se desata en improperios como si fuera un bandido, y hasta se ocupa en cátedra ante sus discípulos de quien no se acuerda de tan necio y presuntuoso veterinario: ¿y para qué todo esto? Para demostrar ante las personas sensatas y de regular criterio quién es y poner de manifiesto su altanería, su soberbia y su miseria.

¡Pobre hombre!

Esperando agachado como el tigre la ocasión de clavar su acerada garra en el cuerpo de la presa que ha de ser víctima de su traidor instinto de exterminio y de venganza, sólo espera el más trivial desliz (cuando ellos tantos cometen), para herir á cualquiera que no sea su dócil y sumiso servidor; así vemos han obrado con el Sr. Espejo. Muley sale á la calle empuñando la mandíbula como la enarboló Caín, para poner en alarma al profesorado por cierta

palabra que el director de la GACETA MÉDICO VETERINARIA había ó no dicho, y hasta le cuesta publicar su *Manifesto*; todo con el santo fin de proporcionarse prosélitos por este medio y ver si puede conseguir el desprestigio de Espejo ante la clase y que lo abandonemos: dice el musulmán, que Espejo había dicho en la Asociación general de Agricultores, que los veterinarios éramos *rudos*, y esta arma le sirve como feliz argumento esgrimiéndola con violenta furia (pero con mala suerte por cierto), contra dicho señor. No sé si el Sr. Espejo habrá proferido tal palabra, pero aun siendo así, estoy seguro no la habrá dicho con intención de herir la honra de la clase, y si la dijo sería impensadamente en el calor de la discusión; pero aun habiéndola dicho, si los veterinarios somos rudos, ó más bien, nó tenemos la instrucción correspondiente y no podemos de manera alguna nivelarnos en conocimientos con los de otras naciones de Europa, ¿a quién es debido ese atraso en que está el profesorado? A los que se hallan al frente de la enseñanza, que no instruyen convenientemente al alumno, para que más tarde sea veterinario instruido. Bien se conoce que ocupado Muley con los *ránidos*, disfrutando de los placeres que le dispensa la coronada villa sin haber estado establecido é ignorando por completo el estado en que se halla el profesorado, tanto en lo que se refiere á las amarguras porque pasa, los escasos productos que obtiene con el ejercicio de la profesión y la escasa importancia social que disfruta, desconoce también *muslin* el grado de instrucción, que en general, alcanza el profesorado. ¿Qué no recuerda Muley y su protector lo que veterinarios que valian mucho, muchísimo más que ellos, decían de la Escuela de Madrid? Se lo repetiremos para que no graznen tanto en compañía de sus vasallos

obedientes.—«Veterinarios hay, salidos de la Escuela de Madrid, que mejor sirven para guardar rebaños que para prestar servicios médicos.» D. Manuel Prieto.—«La Escuela Veterinaria de Madrid ha dado de sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.» D. Juan Tellez.

¿Qué dice el Zenit á estas dos graves inculpaciones que estos dos célebres catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid dirigían á ese centro de enseñanza que en la actualidad el *bocoya* y el *Enano de la Venta*, dirigen á su capricho y bajo su arbitraria voluntad? Nada podeis decir, porque después de la muerte de Prieto y Tellez, que conocían la diferencia en la enseñanza, vosotros no habeis tratado de enmendar el mal, siendo esto tan positivo, que no sería hoy difícil sacar un buen número de alumnos aprobados de ingreso por Muley y su amo, que de seguro no conocen las materias que se exigen en la actualidad para ingresar á estudiar Veterinaria; y después, el alumno que esté en tales condiciones, ¿cómo es posible que tenga la instrucción que el veterinario debe tener? ¿Qué les faltará para poderlos denominar rudos? Creo que bien poco. ¿Tienen ellos la culpa? No: la tiene quien les dió fácil entrada en la Escuela, no debiendo dársela; quien los aprobó, no debiendo aprobarlos, y por esto los examinadores son los responsables de los actos de aquellos profesores y del grave perjuicio que inferen al profesorado con su manera de proceder.

Pero como no es mi ánimo hacer ninguna clase de inculpación al profesorado, y mas cuando dejo dicho, que de nuestra mayor ó menor instrucción no tenemos nosotros la culpa, depende de que, ó no se nos ha dado, ó que al examinarlos ha habido demasiada indulgencia: además, en Veterinaria habrá como en todas las carreras científicas, profesores

instruidos que saben lo que se hacen, y torpes que no hacen más que cometer desbarros; no pudiéndose marcar más que el mayor ó menor número que puede haber en cada clase científica de unos y otros, de cuya clasificación comparativa, haciéndola desde su origen hasta el fin, aun cuando nos sea doloroso confesarlo, no sería la Veterinaria la que mejor librada saldría.

Para saber Muley el grado de instrucción que alcanzan en general los veterinarios formados por tan chillón sarraceno, debía primero haber recorrido los pueblos, enterarse bien y formar un juicio exacto; después de hecho esto, hablar sin formarse ilusiones: hacerlo antes y levantar tanta polvareda sin causa justificada, no es más que probar una de tantas ignorancias del rifeño.

Aún habrá quien recordará el célebre título de los jamones y otros muchos, sin despedirme de Muley, que tal vez otro día pueda yo dar datos sobre otro título, y á cuyo interesado le di instrucciones, cómo debía conducirse con la gente de negocio, que por cierto le han aprovechado algo.

Y Muley, que confiesa haber recibido la cátedra como una limosna que le ha dado su pródigo protector, que comete la grave ignorancia de hacer público este favor con letras de molde, que le ha faltado criterio para callar una cosa que le favorece tan poco y que tan trascendental le es y tiene que serle en la misión de maestro que hoy desempeña por el favor de su protector; tiene, sin embargo, la pretensión de pasar por sabio y valor para constituirse en crítico de mala ley y en vociferador escandaloso contra cualquier profesor que no se constituye en su sumiso adulator y no esparce el incienso de la lisonja ante un ignorante tan orgulloso y tan fatuo como es el musulmán. Si el Zenit no hubiera recibido el favor, hoy se vería

obligado á estar en un pueblo pasando por todas las penalidades que pasa el profesorado, y de seguro no estaría tan orgulloso y altivo; pero como ha conseguido vivir á espensas de la nómina, que es lo positivo hoy en España y que solo alcanzan los audaces, por eso se cree con el derecho de insultar á mansalva á cualquier profesor.

¿Qué hay que esperar de Muley y su mandario, que los vemos supeditados y haciendo genuflexiones ante el Sr. López, á quien la clase está cansada de pedir la separación de tal intruso? Nada bueno podeis esperar, como profesores, de veterinarios aduladores y que se hallan satisfechos y contentos con vivir descansados y con holganza al amparo de la segura nómina. El profesorado en general ha protestado contra esa ingestión del Sr. López en los asuntos veterinarios, en tener como jefe superior á un hombre que no es veterinario; creemos que esto es deshonesto para los veterinarios españoles, y lo es mucho más para Muley y su protector, que los rebaja en gran manera de la posición que debían tener. Sólo procuran ambos entes, no disgustar al Sultan, porque esto les podía costar muy caro; por tal motivo no han unido su protesta á la del profesorado, que tanto empeño demuestran ahora, en defender llamándolos cariñosamente *hermanos de profesión*, continuando sumisos y complacientes con el Señor.

Como la defensa ha de ser apropiada al ataque, á las circunstancias, á la posición de la persona que ha inferido la ofensa y al modo inusitado de atacar, me reservo para otro día continuar este trabajo á que Muley me ha provocado en un acto de desesperada altanería, creyendo sin duda, como piensan los déspotas, que porque ocupa tan alta posición, debida al favor y adoptando el nombre retumbante de Muley, iba á infundirme terror y que permanecería

callado; pero como á mí nada me importa ni su posición ni su nombre, y soy completamente libre, quiero hacerle ver que ha sufrido un grande error.

Debo prevenirle á este moro de mala ley, que tan enfatuado está con su oficio de destripador de ranas, que él empieza ahora á ser veterinario, yo termino, y que si continúo y continuaré ejerciendo la profesión mientras pueda tenerme de pie, es exclusivamente por atormentar á un *suspenseo* tan fatuo, necio y tonto como Muley, porque quiero que se acuerde de mí mientras viva.

JUAN MORCILLO.

Játiva 8 de Octubre de 1889.

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### SITUACIÓN AGRÍCOLA

Las primeras aguas otoñales vinieron á humedecer la tierra para disponerla á recibir las labores de cohecho que se están efectuando en buenas condiciones, por la tregua que aquellas lluvias han dado á los agricultores con días húmedos y templados, para la realización de tan necesarias faenas, preparatorias para la siembra de cereales y semillas.

El calor que la tierra encerraba, con la humedad de tan benignas lluvias, ha hecho brotar las hierbas, con las que principian á alimentarse los ganados menores y á suavizar los pastos procedentes del Estío para los mayores.

Es la época del repartimiento de los estiércoles en las tierras que se han de abonar para la próxima sementera, y la distribución no debe hacerse en terrenos no roturados, á fin de evitar que los gases que contienen estos abonos sean arrastrados por las aguas si vienen con violencia y en gran cantidad.

Al escribir estas líneas se inicia otro

período de lluvias, que es el segundo de la estación de Otoño, que viene á sostener la humedad del suelo y á prestar nuevos jugos al arbolado, para que se medren y maduren los frutos de bellota y aceituna, escasos por cierto en el corriente año; aquéllos por la plaga de orugas de que se hallan atacados, y éstos por la abundancia del año anterior y lo tarde que se recolectaron.

Se aproxima el período de verdeo de este sabroso fruto, y para su completo medro y madurez es conveniente dar una ligera cava á los piés de los olivos que facilite la entrada á la humedad.

La aceituna, para que tenga buenas condiciones alimenticias y de sabor, no debe cogerse hasta que tome el color amarillo, en cuyo estado tiene condiciones aceptables al paladar y convenientes para su fácil digestión.

Por los procedimientos modernos que se han adoptado y que se consideran como un adelanto en esta industria, se ha hecho perder el buen gusto y no se ha conseguido otra cosa más, que el hacer una explotación codiciosa, con perjuicio de la salud de la humanidad, sin obtener mayores beneficios.

La preparación de la aceituna por medio de las legías, no puede efectuarse si no está enteramente verde y dura, y ya se deja comprender que un fruto en estas condiciones no tiene las cualidades de bondad y gusto que le corresponde, siendo además nocivo á la salud y de poco aguante en conserva.

La aceituna en sazón, curada con su propio arpechin, y adobada con sal común y algunas hierbas aromáticas, posee todas las condiciones de bondad, buen gusto y excelentes condiciones alimenticias.

El comercio que las poblaciones de Andalucía venía haciendo de este fruto con todas las demás de España y muchas del extranjero, era de gran importancia

y no se limitaba á la época de la recolección, como hoy acontece con el pernicioso procedimiento que se emplea.

Proclamamos todos los adelantos modernos de reconocida utilidad; pero no podemos aceptar aquellos que por buscar un lucro instantáneo, se vicia el buen gusto, se compromete la salud pública y la industria en general sale perjudicada.

A. DEL CASTILLO.

(Del *Diario de Córdoba*.)

### ESTUDIO SOBRE LA HOMEOPATIA

por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat.

(Continuación.) (1)

Con el pus acontece lo mismo que con todos los agentes de la naturaleza, y no podía hacer excepción á esa regla general; porque de otro modo, si los virus obrasen de igual manera que los medicamentos, con las diluciones y divisiones repetidas, tendríamos que el agua de los ríos que pasa por grandes poblaciones contendría numerosos principios inmateriales de enfermedades diversas, gozando de una actividad proporcional á la masa de agua. Y debiera ser en el mar donde existieran reunidos todos estos principios en su intensidad máxima. Por fortuna, nada de esto ocurre, y he ahí una diferencia capitalísima entre los virus y los medicamentos, mientras que la fuerza de éstos (homeopáticamente hablando) se acentúa con la dilución, la de las materias virulentas aumenta con su estado de concentración. Su actividad pertenece, pues, á la masa entera.

¿Es esta la sola diferencia que existe? Otra hay no menos grande. Todos sabemos que los virus tienen la propiedad de reproducirse por una verdadera repululación; que basta una sola molécula

introducida en el sistema circulatorio para ver en pocos días transformados todos los humores. ¿Cómo ha podido producirse una regeneración tan rápida? Este es un punto que no ha podido ser todavía demostrado, pero para el caso poco nos importa; el hecho existe, el resultado es palpable. Y ahora, ¿pretenderán los homeópatas establecer una similitud entre el modo de acción de los medicamentos dinamizados y el de los virus? Nos parece que no; porque si tal hicieran, nos llevarían á la vista fenómenos muy peregrinos. Así, por ejemplo, una partícula dinamizada de oro ó de plata, reproduciéndose por repululación en el organismo sometido á la acción homeopática de estas sustancias, se encontraría muy pronto á un grado de multiplicación tal, que todos los tejidos del organismo se hallarían impregnados de dicho medicamento.

¡Los homeópatas habrían encontrado la manera de producir en el seno del organismo tan ricos metales!

Después de lo que llevamos expuesto, queda evidenciado que la acción específica de los virus difiere esencialmente de la acción medicinal, si es que existe.

Y todo lo que hemos dicho de las materias virulentas, podría reproducirlo por lo que se refiere á la ponzoña; pero no haría más que repetir la misma cosa.

Hemos visto lo bastante para comprender lo ridícula y falsa que es la doctrina hahnemaniana, y no obstante decir que cuenta aún con ciertos partidarios, que las tuviera en los momentos de su aparición, eso se comprende, porque se trataba de una cosa nueva; por otra parte, como el platonismo dominaba la medicina, muchos se dedicaban á descubrir las leyes de la naturaleza. Los prosélitos antiguos tienen, pues, en favor suyo la excusa del tiempo en que vivieron; pero hoy, en el último período

(1) Véase el núm. 534.

del siglo XIX, en los momentos en que las ciencias todas parecen haber llegado á su mayor grado de esplendor, ¿puede nadie con sinceridad declararse partidario de las fantasías del doctor Hahnemann? ¿De las doctrinas de ese antiguo empírico, que tomó por principio la casualidad, las analogías: que olvidó la estructura y el juego de los órganos; que no tuvo cuenta ninguna de la anatomía, de la fisiología, y que repudió la patología, tan justamente considerada por nosotros como la base del diagnóstico y del pronóstico? ¿Es que hombre ninguno que esté al corriente de la ciencia moderna podrá admitir que un medicamento se dinamiza por esas manipulaciones, que su principio inmaterial se separa, y que su actividad se acentúa proporcionalmente á la atenuación de su masa natural, de tal suerte que cuando está reducido poco menos que á cero como sustancia, se encuentra en las mejores condiciones para luchar contra el genio de la enfermedad?

Y no obstante este sistema tan quimérico como es, cuenta todavía sus adeptos por entre los médicos y entre los enfermos numerosos creyentes. ¿Es sin duda la fe conservada de estos últimos, que explica la existencia de los homeópatas actuales, en los cuales se encuentra asegurada su doctrina?

¿Pero la práctica confirma de alguna manera la teoría en lo que se refiere á las opiniones sustentadas por Hahnemann militando en favor suyo? En 1829 el rey Francisco I de Nápoles nombró una comisión encargada de comprobar los medicamentos homeopáticos. El médico de cámara, homeópata distinguido, figurando á la cabeza, emprendió estos ensayos con entusiasmo; pero pronto se apercibió el Gobierno de Italia del poco éxito que se obtuvo, por cuyo motivo puso fin á dichos experimentos.

En 1832 el médico homeópata, mon-

sieur Gueyrard, recibió el encargo de poner en práctica su método homeopático en un hospital de Lyon. Tavo un número determinado de enfermos con pulmonías, catarros, fiebres y erisipelas. El resultado fué tan alverso, que á los diecisiete días desapareció el médico.

Otros muchos ensayos se hicieron en Francia por médicos tan renombrados como MM. Andral y Valle, y siempre con resultados negativos.

En 1854 publicóse en Marsella un libro titulado *La homeopatía y sus destructores*, en el cual se daba como segura la curación del cólera morbo. Como en esa época reinaba tan terrible enfermedad, las autoridades de la vecina República creyeron de su deber hacer ensayar nuevamente el sistema homeopático. La experiencia se hizo del siguiente modo: 25 coléricos fueron tratados homeopáticamente, mientras que otros 25 siguieron la medicación racional. El resultado fué que de los primeros murieron 20, mientras que del último grupo se salvaron 14.

¿Conviene citar ahora los experimentos llevados á cabo en la facultad de medicina de Madrid por los doctores D. Diego Argumosa y D. Melchor Sánchez Toca? Bastará con decir que sus trabajos fueron infructuosos.

En presencia, pues, de estos ensayos y de otros muchos que podría citar, todos ellos llevados á cabo con método por distinguidos médicos, creo poder admitir que la homeopatía no es más que una pura ficción, y que bajo este título, el calificativo de falsaria se encuentra perfectamente justificado. Por eso creemos que está muy acertado Mr. Tavernier cuando dice: «este sistema tiene por base lo desconocido; por objeto lo imposible, y por resultado la nulidad.»

No obstante, seamos imparciales y reconozcamos en el trabajo de Hahnemann una influencia bastante grande

sobre los progresos de la medicina. Así, por ejemplo, teniendo por necesidad los homeópatas de formarse una idea exacta de la acción medicinal de los agentes terapéuticos para poderlos adaptar al tratamiento de tal ó cual enfermedad, han probado sobre sí mismos estas sustancias con un cuidado especial; razón por la cual han puesto en evidencia las propiedades de un gran número de medicamentos, hasta entonces desconocidos, de tal suerte que han contribuido poderosamente á ensanchar el campo de la terapéutica.

Esa ha sido una de las influencias felices que el sistema de Hahnemann ha ejercido sobre la medicina.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEAS.

El tabaco como desinfectante.—A pesar de que el uso del tabaco por ningún concepto se hace recomendable, ante los descubrimientos recientes del Dr. italiano Vincenzo Tassinari, no puede negarse las propiedades desinfectantes que posee el humo de dicha hoja, lo que se cree que indudablemente contribuirá á generalizar más su uso, siendo este pretexto más que suficiente para que el vicio se propague. Los resultados obtenidos por el citado doctor, prueban hasta la evidencia que el humo del tabaco retarda considerablemente el desarrollo de algunas variedades de la bacteria.

En los experimentos verificados sometiendo varios microbios á la acción del humo del tabaco, resultó que el desarrollo del bacilo de la pústula maligna se retardó por espacio de 72 horas y el de la viruela por 100, impidiendo completamente el desarrollo del bacilo del cólera y del tifús.

El citado doctor atribuye estos resul-

tados á los elementos químicos contenidos en el humo de la hoja del tabaco, y se propone continuar sus experimentos con los bacilos de la tisis y otras enfermedades microorgánicas. Gran interés han despertado estos descubrimientos en el mundo científico y quizá en adelante figure el tabaco como uno de los principales medicamentos de la farmacopea.

Anuario de Medicina y Cirugía, revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado en parte del *Retrospect of Medicine* del doctor Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los doctores G. Reboles y Campos y F. García Molinas, ilustrado con 14 grabados intercalados en el texto.—Segunda série.—Tomo IX.—Julio á Diciembre de 1887.—*Anuario Internacional*.—Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid, y 6,50 en provincias.

Tenemos la gran satisfacción de poner en conocimiento de nuestros suscriptores, que esta publicación ha recibido una mejora de gran importancia: este tomo no es la traducción del Anuario inglés, y sí una parte de éste; aumentado con artículos de los autores más distinguidos de Alemania, América, Austria, Bélgica, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Rusia; lo que lo hace un verdadero *Anuario de Medicina Internacional*, en el que aparecen las notabilidades médicas de todas las naciones; parece inútil decir que esta publicación es indispensable á todas las personas amantes de su profesión que deseen estar al tanto de la marcha de la ciencia, para esto sirven los Anuarios.

AVISO.—La administración de esta publicación ofrece primas de gran importancia á los suscriptores.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.